

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACION		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-008	Versión: 02

2021

1202 AON 0 E

DCD - 2021 -100

Ibagué, 30 nov 2021

Doctor

WILLIAN WALTER LUNA YARA

Alcalde Municipal

Coyaima - Tolima

ASUNTO: Resultado Trámite Denuncia 029 de 2021.

Respetado doctor Luna Yara:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 4 del Acto Legislativo No. 004 de 2019, en concordancia con los artículos 1 y 2 del mismo Acto, las leyes 42 de 1993 y 330 de 1996 y el Decreto 403 de 2020, practicó Procedimiento Especial de Fiscalización a la Administración Municipal de Coyaima – Tolima (D- 029 de 2021).

ANTECEDENTES

La Dirección Técnica de Participación Ciudadana, eleva a denuncia (D-029 de 2021) los hechos presentados por el Marcelino Ducuara, mediante escrito del 13 de Marzo de 2020 en el cual poner en conocimiento presuntas irregularidades en la ejecución Contratos N° 352 de 2016, 142, 206, 439 de 2017; 328 de 2018 y 257,266, y 267 de 2020, por parte de la Administración Municipal de Coyaima y Gobernadora del Resguardo Indígena Guadualito.

Mediante el Memorando de asignación Rad. CDT-RS-2021-00004186 del 06 de Septiembre de 2021, se asignó la Denuncia 029 de 2021, a los funcionarios Oscar Gaona Molina (Profesional Universitario), con el fin de que evalué la gestión adelantada frente al cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los Contratos objeto de la denuncia.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Tolima, como resultado del Procedimiento Especial de Fiscalización realizado a la Administración Municipal de Coyaima – Tolima, pudo constatar que las actuaciones administrativas que se adelantaron en la ejecución de los contratos

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACION		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-008	Versión: 02

Contratos N° 202 del 29 de octubre de 2016. Contrato N° 175 del 22 de septiembre de 2016, Contrato N° 094 de 2016 y la no legalización de avances según las Resoluciones Nos. 00129 y 0113 de 2017, Contrato de Seguro N° 212 del 24 de noviembre de 2016 y las Resoluciones Nos. 184 del 9 de julio de 2016 y 221 del 09 de agosto de 2016, no cumplieron con los principios de economía y legalidad, al haberse presentado una adecuada utilización de los recursos públicos como se puede evidencia en el contenido del informe.

En el siguiente cuadro se muestra la contratación objeto de evaluación por parte del grupo auditor:

	VALOR	CONTRATOS EJECUTADOS	OBJETO	VALOR PAGADO
CONTRATO N° 022 ADMINISTRACION DE 2016.	15.000.000,00	353	Suministro a todo costo de quince (15) novillas de vientre, edad 26 a 30 meses, colores varios, raza criolla.	14.925.000,00
	10.853.390,00	142	Suministro de equipos e implementos agropecuarios para la explotación agrícola y pecuaria.	10.114.145,00
	20.000.000,00	0	0	0
	45.853.390,00			25.039.145,00

	VALOR	CONTRATOS EJECUTADOS	OBJETO	VALOR PAGADO
CONTRATO N° 022 ADMINISTRACION DE 2017.	10.000.000,00	274	Suministro a todo costo de implementos agropecuarios para la explotación agrícola y pecuaria.	9.890.000,00
	12.000.000,00	142	Suministro de equipos e implementos agropecuarios para la explotación agrícola y pecuaria.	10.114.145,00
	30.000.000,00	439	Construcción de la sede.	37.952.505,00
	9.048.851,42	206	Suministro a todo costo de equipos de oficina.	1.880.000,00
	61.048.851,42	4		59.836.650,00

	VALOR	CONTRATOS EJECUTADOS	OBJETO	VALOR PAGADO
CONTRATO N° 029 ADMINISTRACION DE 2018.	13.000.000,00	0	0	0
	16.809.640,00	328	Suministro a todo costo de 28 novillas de levante entre 12 a 18 meses de edad, peso desde los 250 Kg alcanzando los 350 Kg, Colores varios, raza criolla mejorada y un kit de sanidad para los animales.	30.000.000,00
	29.809.640,00			30.000.000,00

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACION		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-008	Versión: 02

3 de mayo 2021

PROYECTOS CONTRATO N° 0016 INTERADMINISTRATIVO 2019.	VALOR	CONTRATOS EJECUTADOS	OBJETO	VALOR PAGADO
	30.144.036,12	0	0	-

	VALOR	CONTRATOS EJECUTADOS	OBJETO	VALOR PAGADO
CONTRATO N° 0026 DE ADMINISTRACION 2020.	30.000.000,00	0	0	-
	11.000.000,00	257	Siembra a todo costo de 2 hectáreas de cultivo de cachaco y encerramiento	4.659.217,96
	22.000.000,00	267	Suministro todo costo de 14 novillos de levante de 1 ½ años de edad y una novilla de levante entre los 12 a 18 meses, colores varias razas criollas mejoradas.	22.000.000,00
	2.674.512,12	266	Suministro de motobomba estacionaria con accesorios.	2.674.512,00
	65.674.512,12			29.333.729,96
TOTAL	186.677.039,00			144.209.524,00

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Una vez realizada la visita de campo la Comisión de auditoria tuvo conocimiento que la Contraloría General de la Republica en el ejercicio del control prevalente, adelanto las siguientes auditorias con el fin de evaluar la gestión administrativa realizada con los recursos de Asignación Especial para Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones vigencias fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, en las siguientes modalidades.

- Informe de actuación especial de fiscalización a los recursos de la asignación especial del sistema general de Participaciones para resguardos indígenas Vigencias 2015 a junio 30 de 2019.
- Informe auditoría de cumplimiento Recursos sistema general de participaciones – Propósito general, ribereños, resguardos indígenas Y desahorro FONPET Municipio de Coyaima – Tolima, Vigencia 2020.

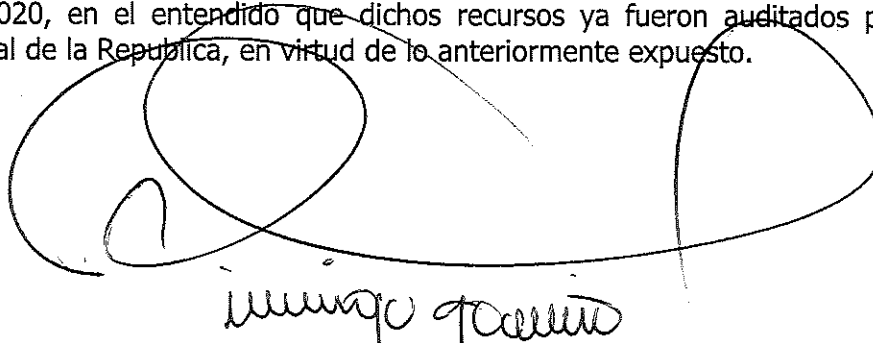
	REGISTRO INFORME DEFINITIVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FISCALIZACION		
	Proceso: PC-Participación Ciudadana	Código: RPC-008	Versión: 02

30 NOV 2021

Mediante el Oficio CDT-RS-2021-00005598, dirigido a la Dra. Lina María Laguna Bermeo, Gerente Departamental del Tolima, de la Contraloría General de la Republica, donde se indago sobre las actuaciones adelantadas por ese ente de control con respecto al manejo de los recursos con destinación especial resguardos del Municipio de Coyaima, en respuesta dada confirmo que efectivamente se habían adelanto las mencionadas auditorias, donde se hicieron los traslados de los hallazgos disciplinarios y fiscales estando en la implementación de los respectivos planes de mejoramiento.

Concluye la comisión de auditoría, que no es procedente pronunciarse nuevamente con respecto a las actuaciones administrativas adelantadas por la Administración Municipal de Coyaima, frente a la ejecución de los recursos de Asignación Especial para Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones vigencias fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, en el entendido que dichos recursos ya fueron auditados por la Contraloría General de la Republica, en virtud de lo anteriormente expuesto.

Atentamente,



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Luis Felipe Poveda

Director Técnico de Participación Ciudadana

Elaboró: Oscar Gaona Molina

Profesional Universitario